



ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA
“UNA PROFESIÓN HONORABLE”

FICHA TÉCNICAS
ARD-CCC-CP-2022-0031

**ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETEROS,
PARA SER UTILIZADOS EN ESTA INSTITUCIÓN, ARMADA DE
REPÚBLICA DOMINICANA, ARD.**

Santo Domingo Este, Rep. Dom.
Noviembre, 2022

1. INVITACIÓN

La Armada de República Dominicana (ARD), les invita a participar al Procedimiento de Comparación de Precios de referencia: **ARD-CCC-CP-2022-0031**, a los fines de presentar su mejor oferta para la **adquisición de materiales de construcción y ferreteros, para ser utilizados esta institución Armada de República Dominicana**. La presente invitación se hace de conformidad con el numeral 4, del Párrafo del Artículo No.6 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

2. Disponibilidad y Adquisición

Las Especificaciones Técnicas estarán disponibles para los interesados en el Departamento de Compras de la Armada de República Dominicana, ubicada en la Av. España, Punta Torrecilla, Sans Soucí, Villa Duarte, Municipio Santo Domingo Este, PSD., en horario de 09:00 a.m., hasta las 03:00 p.m. en la fecha indicada en el Cronograma y en la página Web de la institución www.armada.mil.do y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, para todos los interesados.

El Oferente que adquiera las especificaciones técnicas a través de la página Web de la institución, www.armada.mil.do o del portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, deberá enviar un correo electrónico a **compras@marina.mil.do**, o en su defecto, notificar al **Departamento de Compras de la Armada de República Dominicana** sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar.

3. Conocimiento y Aceptación de las Especificaciones.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Comparación de Precios implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las especificaciones técnicas, en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación, el Decreto No.543-12, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar sus ofertas basándose en las Especificaciones suministradas en la presente ficha técnica:

ITEM	CANT	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA
1	1950	BLOCK DE 8	UNIDAD
2	2950	BLOCK DE 6	UNIDAD
3	930	CEMENTO GRIS	UNIDAD
4	131	CEMENTIN	UNIDAD
5	25	PEGATOD	UNIDAD
6	15	METROS ARENA TRITURADA	UNIDAD
7	10	METROS ARENA AZUL	UNIDAD
8	20	METROS GRAVA DE 1/2 A 3/4	UNIDAD
9	20	QQ VARILLA 1/2	UNIDAD
10	25	QQ VARILLA 3/8	UNIDAD
11	2	MALLA ELECTROSOLDADA	UNIDAD
12	10	SOLDADURA	UNIDAD
13	20	DISCO DE CORTE DE ACERO	UNIDAD
14	10	DISCO DE CORTE DE MADERA	UNIDAD
15	5	PICOS DE PUNTA CON SU PALO	UNIDAD
16	5	PICOS PLANO CON SU PALO	UNIDAD
17	10	GOMAS	UNIDAD
18	5	LLANA	UNIDAD
19	5	PLANAS	UNIDAD
20	5	CINCEL PLANO	UNIDAD
21	5	LLAVES DE CHORRS DE 1/2	UNIDAD
22	1	MASETA	UNIDAD
23	5	MASETA DE 2	UNIDAD
24	5	MASETA DE 4	UNIDAD
25	10	CUBO DE GOMAS	UNIDAD
26	24	ANGULARES 3 X3	UNIDAD
27	16	ANGULARES 2 X 2	UNIDAD
28	23	ANGULARES 1 X 1	UNIDAD
29	4	CLAVOS ACERO 2 1/2	UNIDAD
30	4	CLAVO DULCE 4	UNIDAD

31	4	CLAVOS DULCE 21/2	UNIDAD
32	1	CLAVO DE ZIN	UNIDAD
33	15	TUBOS GALVANIZADOS 1 1/2	UNIDAD
34	15	TUBOS GALVANIZADOS 2	UNIDAD
35	12	SEGUETA SELLO RIJO	UNIDAD
36	10	TUBOS DE 4 SDR 41	UNIDAD
37	12	TUBOS DE 3 SDR 41	UNIDAD
38	8	TUBOS DE 2 SDR 41	UNIDAD
39	12	TUBOS DE 1 SDR 41 PRESION	UNIDAD
40	35	TUBOS DE 1/2 DE PRESION	UNIDAD
41	10	CODOS DE 4	UNIDAD
42	15	CODOS DE 3	UNIDAD
43	50	CODOS DE 2	UNIDAD
44	20	CODOS DE 1	UNIDAD
45	60	CODOS DE 1/2	UNIDAD
46	150	CURVAS DE 1/2	UNIDAD
47	25	CURVA DE 1/2	UNIDAD
48	6	PVC DE 1/4	UNIDAD
49	1	CUT OUT 100 AMPERES	UNIDAD
50	55	ALAMBRE DESNUDO NO. 2 HILOS	UNIDAD
51	50	ALAMBRE SOT THNN0 NO. 1/0	UNIDAD
52	25	ALAMBRE SOT THNN NO. 2 ROJO	UNIDAD
53	1705	ALAMBRE AAAC 2/0	UNIDAD
54	2	FUSIBLE DE 20 AMP	UNIDAD
55	1	CONDULET 2	UNIDAD
56	5	CONECTOR IMC 2	UNIDAD
57	2	CONECTOR EMPALME DE COBRE	UNIDAD
58	1	CONECTOR CUÑA C/ESTRIBO ESTRIBO NO 1/0-2/0	UNIDAD
59	3	CONECTOR CUÑA 2/0	UNIDAD
60	1	AISLADOR RAQUE DE 3 BOLAS	UNIDAD
61	2	AISLADOR 15 KV 5/1	UNIDAD
62	7	AISLADOR POLIMERICO	UNIDAD
63	2	SOPORTE SIMPLE T/1	UNIDAD

64	1	SOPORTE SIMPLE T/1	UNIDAD
65	1	SOPORTE DOBLE UNIDAD	UNIDAD
66	1	VARILLA TIERRA 5/8X8	UNIDAD
67	1	TUBERIA GALVANIZADA 2X10	UNIDAD
68	1	GRAPA CALIENTE	UNIDAD
69	1	BARRA CHANEL DE 3/4	UNIDAD
70	3	ABRAZADERA UNITRON 2	UNIDAD
71	14	TUERCA OJO GALV 5/8	UNIDAD
72	12	TORNILLO PASANTE 5/8	UNIDAD
73	4	TORNILLO ROSCA CORRIDA 5/8X12	UNIDAD
74	24	ARANDELA 2-1/2 X 2-2-1/2X5/8 X3/4	UNIDAD
75	14	GRAPA TERMINAL 2/0	UNIDAD
76	16	TARUGO PLOMO 5/16X2 COMPLETO	UNIDAD
77	2	PINZA DE BOCA CAIMAN	UNIDAD
78	3	CABLE DE ACERO VIENTO COMPLETO	UNIDAD

Especificaciones Generales	
Garantías:	36 meses de garantía del fabricante, la gestión de ejecución de las garantías, es responsabilidad del vendedor. artículo 69 de la Ley 358-05
	Los productos nuevos deben contar con la garantía del fabricante tal como lo establece el artículo 68 de la Ley 358-05
	Además, deberá contar con la certificación de garantías de las casas distribuidoras.
Condiciones:	
Vida Útil	1 año mínimo.
Muestras:	Las muestras de los requerimientos son de carácter obligatorio para así poder evaluar la calidad (acompañados de Fotos-ficha-catalogo, de cada uno de los productos).
	Las muestras de las herramientas de gran tamaño podrán ser reemplazadas por catálogo, fotos o fichas técnicas del fabricante, en idioma español.
Oferta técnica del oferente	Debe indicar, Marca, Modelo y código del Producto, Tipo, Materiales de fabricación, tecnología o metodología aplicada en su fabricación. País de origen.
	<p>Deben ser productos amigables con el Medioambiente; que su proceso de producción o de obtención sea sostenible y cumplan con las normas medioambientales nacionales o internacionales sobre la materia, para minimizar los impactos ambientales en el proceso de construcción.</p> <div style="text-align: center;">   </div>
EMPAQUE	Por cada producto, debe estar empacado individual, este empaque, debe estar fabricado en material resistente a la humedad para protegerlos en el Almacenamiento y distribución. Cada empaque deberá traer impreso el nombre del fabricante y la empresa oferente.

- Los Proveedores deben ser reconocidos en el ámbito Comercial del producto.
- Capacidad para entregas inmediatas en nuestros almacenes de Segunda Clase gastable de las dotaciones, contempladas en el plan de entrega.
- Especificar las marcas y procedencias de los materiales.
- Presentar la autorización del fabricante para comercializar el producto (si aplica).

TERMINOS YCONDICIONES:

1. Los oferentes deberían presentar ofertas si cumplen con la totalidad de los requerimientos, por lo que, las ofertas incompletas serán descalificadas.
2. En las evaluaciones serán valoradas, la calidad, buscando que satisfagan nuestras necesidades. Las garantías presentadas y las facilidades de pago; así como también otros criterios y beneficios que presenten para hacer competitiva su oferta.
3. La empresa adjudicataria deberá estar en la disponibilidad de entregar los **artículos ofertados**, según requerimiento de la Entidad Contratante.
4. La empresa adjudicataria al concluir con la entrega del bien emitirá una factura con comprobante gubernamental.
5. Los pagos se realizan según las cuotas asignadas por la Dirección General de Presupuesto.
6. La empresa adjudicataria deberá presentar para fines de contrato una Póliza fiel cumplimiento de 4% del monto adjudicado.
7. Las obligaciones fiscales de la empresa deben estar actualizadas para recibir pagos.
8. Las ofertas que no cumplan estrictamente con las especificaciones serán descartadas sin más trámite.
9. La Institución se reserva el derecho de descalificar las propuestas que no cumplan con los requerimientos estipulados en el pliego de condiciones específicas, asimismo de adjudicar a un solo proveedor, según sea el más conveniente para los intereses institucionales.
10. El Proponente deberá estar legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país y el Rubro registrados en su RPE deben coincidir con el objeto contractual de este proceso.
11. Las preguntas deben ser realizadas por comunicación formal o a través de nuestro correo electrónico compras@marina.mil.do.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA ARMADA

Para mayor información contactar con la Subdirección de Compras y Contrataciones al Teléfono (809) 592-1610.